



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de otorgar de Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que los/las becarios/as desarrollarán tareas de digitalización de las actas de nacimientos provinciales del período comprendido entre los años 1976 y 1983, de acuerdo al convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las becas;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo A) a los/as estudiantes que se mencionan a continuación para cumplir tareas de digitalización de actas de nacimientos en el marco convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, desde el 03 de mayo y el 31 de julio del corriente año:

Apellidos y Nombres	Carrera	CUIL
Aleman, Úrsula	Prof. en Psicología	27-37619560-6
Álvarez, Lucina Anahí	Lic. en Trabajo Social	27-36431973-3
Blanc, Santiago Nicolás	Lic. en Sociología	20-41697960-0
Carranza, María Florencia	Contador Público	27-39935354-3
Casen Infante, Gastón Ricardo	Contador Público	20-41694413-0
Comba, Luca Alfredo	Lic. en Economía	27-39968971-7
Córdoba, María Victoria	Abogacía	27-37850904-7
Fernández, Anabel Ailen	Contador Público	27-47909026-8
Flores, Calderón, Milagros Belén	Contador Público	23-40298696-4
Funes, Rocío Aldana	Contador Público	27-40686265-3
Huerta, Pílar	Lic. en Administración	27-38161497-8

Lorenzoni, Franco Gastón	Contador Público	20-37853917-0
Martínez, Nahir Juanita	Lic. en Trabajo Social	27-36204620-9
Molina Loyola, María de los Ángeles	Contador Público	27-39933201-5
Pedraza Tarquino, Melany Belén	Contador Público	27-40254196-8
Pratto, Matias Santiago	Lic. en Economía	23-43144490-9
Reche, Juan Andrés	Contador Público	20-37733109-6
Romero, Stefanny	Lic. en Administración	27-94812444-6
Zamora, Fernando Raúl	Lic. en Administración	20-36986693-2
Zaracho, Marcelo Abelardo	Abogacía	20-35589563-8

Art. 2º.- Los/las Becarios/as percibirán una asignación estímulo de pesos catorce mil (\$ 14.000) mensuales por cada 35 registros diarios.

Art. 3º.- Designar como Directora Responsable de los/las becarios/as a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4º.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese a Secretaría de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.